



PLAN DE DESARROLLO DE LAS  
PERSONAS – PDP 2022  
DEL PROGRAMA DENOMINADO  
PROYECTO ESPECIAL DE  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE  
DESCENTRALIZADO - PROVÍAS  
DESCENTRALIZADO.

# Resolución Directoral

N° 0096 - 2022-MTC/21

Lima, 31 MAR. 2022

## VISTOS:

El Memorando N° 53-2022-MTC/21.ORH y el Informe N° 66-2022-MTC/21.ORH, emitido por la Oficina de Recursos Humanos y el Memorando N° 086-2022-MTC/21.OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 029-2006-MTC se dispuso la fusión por absorción del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental - PROVÍAS DEPARTAMENTAL y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural - PROVÍAS RURAL, correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, resultando de dicha fusión la Unidad Ejecutora denominada Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVÍAS DESCENTRALIZADO;

Que, a través de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo, se actualiza de la calificación; entre otros, del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado — PROVÍAS DESCENTRALIZADO, calificándolo desde el punto de vista organizacional, como un programa, bajo dependencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, el Manual de Operaciones del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVÍAS DESCENTRALIZADO, aprobado por la Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02 de fecha de publicación 18 de setiembre de 2021, establece que PROVÍAS DESCENTRALIZADO es un programa con autonomía técnica, administrativa y financiera, que tiene a su cargo actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de inversión para el incremento de la dotación de infraestructura y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, así como el fortalecimiento de



capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y vecinal o rural; dependiendo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del referido Manual de Operaciones, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es la unidad de asesoramiento responsable de gestionar los procesos relacionados con los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones, y modernización de la gestión pública; así como de la administración de la información estadística de Provías Descentralizado. Depende de la Dirección Ejecutiva.



Que, conforme al artículo 21 y el literal d) del artículo 22 del Manual de Operaciones, la Oficina de Recursos Humanos es la unidad de apoyo responsable de la ejecución y supervisión de los procesos del sistema administrativo de gestión de recursos humanos, así como de la promoción de la integridad y ética institucional; asimismo, es la encargada de formular, proponer, implementar y realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo de Personas;



Que, la Ley de Servicio Civil Ley N° 30057, tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;



Que, conforme al artículo 9 del Reglamento General de la Ley de Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales; asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública;



Que, conforme al literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Dicho instrumento se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de





# Resolución Directoral

Capacitación, es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la Entidad, previa aprobación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0313-2020-MTC/21 de fecha 05 de noviembre de 2020, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado- PROVIAS DESCENTRALIZADO, para el periodo 2020-2023;

Que, conforme aparece del "ACTA DE VALIDACIÓN DEL PDP N° 1-2022-MTC/21-CPCPDP", de fecha 10 de marzo de 2022, el Comité de Planificación de la Capacitación, por unanimidad aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, el mismo que cuenta con la Certificación Presupuestal N° 074-2022-OPP.PRES, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Informe N° 66-2022-MTC/21.ORH. fecha 16 de marzo de 2022, la Oficina de Recursos Humanos, sustenta la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 por el Titular de la Entidad, precisando que el citado Plan ha sido aprobado por unanimidad por el Comité de Planificación de la Capacitación y cuenta con la Certificación Presupuestal correspondiente;

Que, mediante el Memorando N° 086-2022-MTC/21.OPP de fecha 21 de marzo de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable respecto a la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022, considerando que su estructura es acorde a las normas de SERVIR, está alineado a la política y objetivo institucional establecido en el PEI 2020-2023 del Sector, las actividades programadas tienen como sustento el diagnóstico de necesidades de capacitación en PROVIAS DESCENTRALIZADO, cuenta con la validación del Comité de Planificación de la Capacitación y con la Certificación Presupuestal respectiva;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 196-2022-MTC/21.OAJ, de fecha 24 de marzo de 2022, estando al sustento efectuado por la Oficina de Recursos Humanos, y a lo opinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye que resulta procedente aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 del Programa

denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO;

Que, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022, cuyo objetivo general es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y cierre de brechas de los servidores de la entidad, así como contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos;

Con el visto bueno de las Oficinas de Recursos Humanos, Planeamiento y Presupuesto, y Asesoría Jurídica, cada una en el ámbito de su competencia;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 029-2006-MTC, y la atribución conferida por el artículo 7 y el literal n) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, aprobado por la Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Recursos Humanos, la difusión, implementación, seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO.

**Artículo 3.-** La presente resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el portal institucional del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO.







# Resolución Directoral

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, y la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.proviasdes.gob.pe](http://www.proviasdes.gob.pe)) y en la intranet institucional, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles desde su aprobación.

Artículo 5.- Notificar la presente Resolución a las unidades de PROVIAS DESCENTRALIZADO, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

Ing. JOSÉ LUIS PINO CÁRDENAS  
Director Ejecutivo  
PROVIAS DESCENTRALIZADO



PERÚ

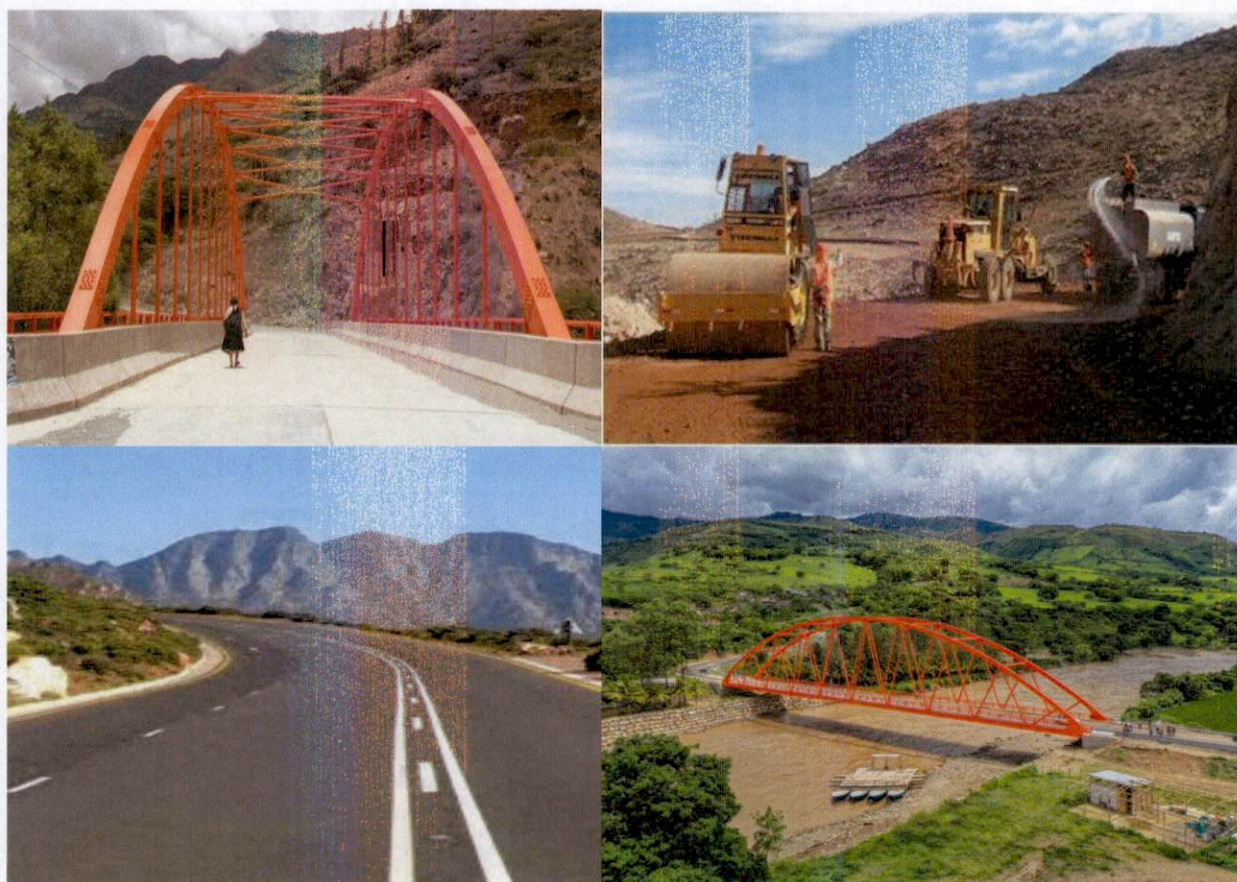
Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

# PROVIAS DESCENTRALIZADO



## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2022

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## ÍNDICE

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>                                              | <b>3</b>  |
| <b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES .....</b>                           | <b>4</b>  |
| 1.1 Base Legal .....                                                  | 4         |
| 1.2. Misión Institucional.....                                        | 5         |
| 1.3. Objetivos Estratégicos Institucionales .....                     | 5         |
| 1.4. Finalidad establecida en el Manual de Operaciones.....           | 6         |
| 1.5. Estructura Orgánica .....                                        | 6         |
| 1.6 Número de servidores/as civiles en Provias Descentralizado.....   | 7         |
| 1.7 Alcance .....                                                     | 8         |
| <b>CAPÍTULO II: CICLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN.....</b>            | <b>8</b>  |
| 2.1 Etapa de Planificación.....                                       | 9         |
| 2.1.1 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación ..... | 9         |
| 2.2. Etapa de Ejecución .....                                         | 11        |
| 2.3. Etapa de Evaluación .....                                        | 11        |
| <b>CAPÍTULO III. INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....</b>      | <b>12</b> |
| <b>CAPÍTULO IV. ANEXOS .....</b>                                      | <b>12</b> |





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## PRESENTACIÓN

El Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado en adelante PROVIAS DESCENTRALIZADO, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones adscrita al Despacho Viceministerial de Transportes, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración y de ser el caso ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural en sus distintos modos; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y rural.

El PROVIAS DESCENTRALIZADO fue creado por fusión de PROVIAS DEPARTAMENTAL y PROVIAS RURAL bajo la modalidad de fusión por absorción, mediante Decreto Supremo N°029-2006-MTC del 12 de agosto de 2006.

El Manual de Operaciones del PROVIAS DESCENTRALIZADO, aprobado con Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02, contiene las funciones generales del PROVIAS DESCENTRALIZADO, así como las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas, estableciendo sus responsabilidades. En relación a ello, el literal d) del artículo 22° señala que es función de la Oficina de Recursos Humanos "el formular, proponer, implementar y realizar el seguimiento al plan de desarrollo de las personas; así como participar en el proceso de formulación del plan anticorrupción del MTC, en el ámbito de sus funciones".

En el marco de lo señalado en los párrafos precedentes y en cumplimiento del artículo 10° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, donde se establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, así como la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", se ha formulado el Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado – PDP Anualizado 2022 del PROVIAS DESCENTRALIZADO, como instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de la entidad, el cual permitirá el continuo mejoramiento, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los servidores y las servidoras de la institución. Asimismo, resaltar que, el presente Plan se encuentra alineado a la estructura establecida en el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas".

En virtud de lo mencionado, se elabora el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 del PROVIAS DESCENTRALIZADO teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos y unidades orgánicas de la entidad.



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones****Viceministerio  
de Transportes****Provias  
Descentralizado**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Finalmente, resaltar que el objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores y nuestras servidoras civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos y las ciudadanas.

## **CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 Base Legal**

La base legal que respalda la elaboración del PDP 2021 en PROVIAS DESCENTRALIZADO, se encuentra regulado a través de las siguientes disposiciones:

- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público y sus modificatorias.
- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y sus modificatorias.
- Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1505, que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP - Política Nacional de Igualdad de Género.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
- Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado en adelante Provias Descentralizado.
- Resolución Ministerial N° 723-2015-MTC/01.02, que define al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado como entidad Tipo B para efectos exclusivos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 299-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas".
- Resolución Directoral N° 0313-2020/MTC/21, que conforma el Comité de Planificación de la Capacitación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado.



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones****Viceministerio  
de Transportes****Proviás  
Descentralizado**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- Resolución Directoral N° 0296-2019/MTC/21, que aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RISC) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO y su modificatoria.

## 1.2. Misión Institucional

*"Asegurar la provisión de infraestructura y servicios de transportes y comunicaciones a toda la población, de manera segura, sostenible, inclusiva y competitiva, orientada a la integración y desarrollo nacional".*

## 1.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL |                                                                                       | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL |                                                                                                                                    |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                             | Descripción                                                                           | Código                           | Descripción                                                                                                                        |
| OEI.01.                            | Proveer infraestructura de transporte para la integración interna y externa del país. | AEI.01.02                        | Inversiones y mantenimiento para contribuir a un adecuado nivel de servicio en las Redes Viales Departamentales y Vecinales.       |
| OEI.08                             | Modernizar la gestión institucional                                                   | AEI.08.01                        | Procedimientos administrativos articulados, automatizados y transparentes en el MTC.                                               |
|                                    |                                                                                       | AEI.08.02                        | Mecanismos para fortalecer la integridad y lucha contra la corrupción en el MTC.                                                   |
|                                    |                                                                                       | AEI.08.04                        | Mecanismo de fortalecimiento de competencias, articulados a la gestión pública por resultados para los servidores civiles del MTC. |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProviás  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

#### 1.4. Finalidad establecida en el Manual de Operaciones

El PROVIAS DESCENTRALIZADO, tiene por finalidad desarrollar actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de inversión para el incremento de la dotación de infraestructura y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada.

#### 1.5. Estructura Orgánica

La estructura orgánica de PROVIAS DESCENTRALIZADO, se encuentra establecida en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02, siendo su estructura la siguiente:

| CLASIFICACIÓN DE LOS<br>ÓRGANOS | ÓRGANOS                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| • ÓRGANO DE DIRECCIÓN           | • Dirección Ejecutiva.                                                                                                                                                                                     |
| • ÓRGANO DE CONTROL             | • Órgano de Control Institucional.                                                                                                                                                                         |
| • ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO      | • Secretaría Técnica.<br>• Oficina de Asesoría Jurídica.<br>• Oficina de Planeamiento y Presupuesto.                                                                                                       |
| • ÓRGANOS DE APOYO              | • Oficina de Administración.<br>• Oficina de Recursos Humanos.<br>• Oficina de Tecnologías de la Información.                                                                                              |
| • ÓRGANOS DE LÍNEA              | • Gerencia de Estudios.<br>• Gerencia de Obras.<br>• Gerencia de Intervenciones Especiales.<br>• Gerencia de Monitoreo y Seguimiento.<br>• Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada. |
| • ÓRGANOS DESCONCENTRADOS       | • Unidades Zonales                                                                                                                                                                                         |





PERÚ

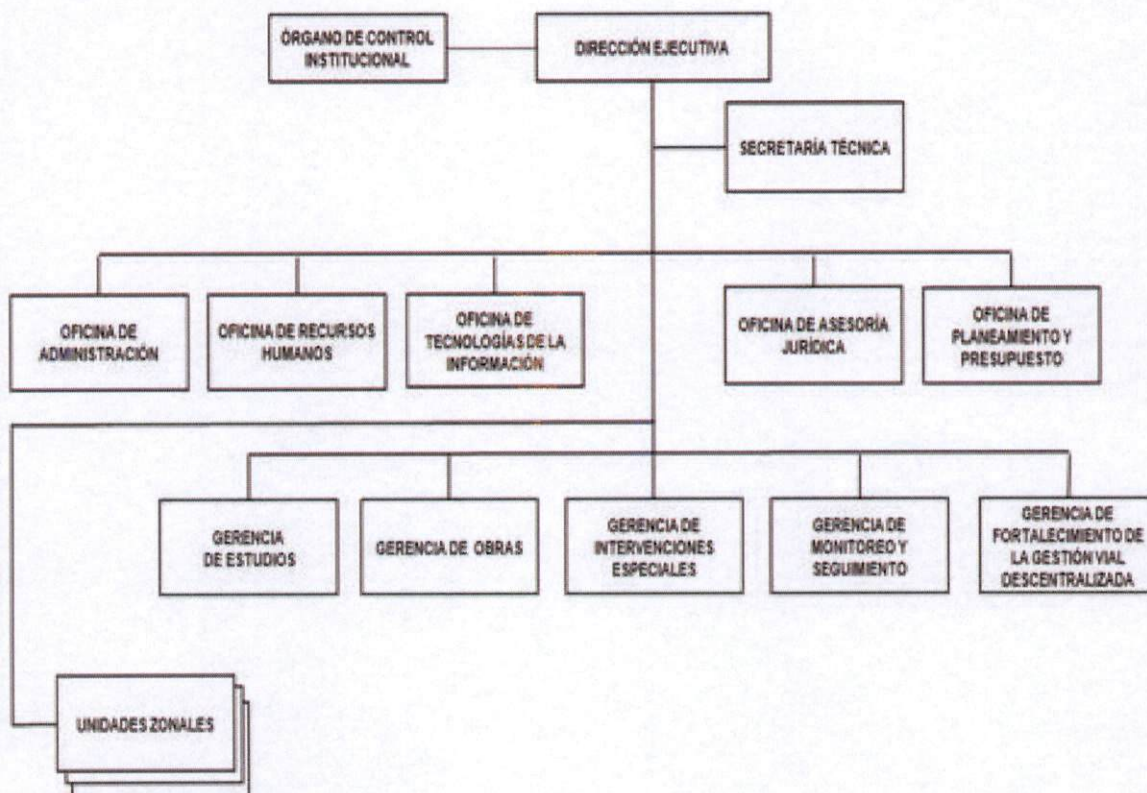
Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### Organigrama de **PROVIAS DESCENTRALIZADO**



#### 1.6 Número de servidores/as civiles en Provias Descentralizado.

| DESCRIPCIÓN         | D. LEG. 728 | D. LEG. 1057 | TOTAL |
|---------------------|-------------|--------------|-------|
| SEDE CENTRAL        | 145         | 108          | 253   |
| UNIDADES ZONALES    | 89          | 32           | 121   |
| TOTAL DE SERVIDORES |             |              | 374   |

Fuente: Planilla de pagos del mes de marzo 2022.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## 1.7 Alcance

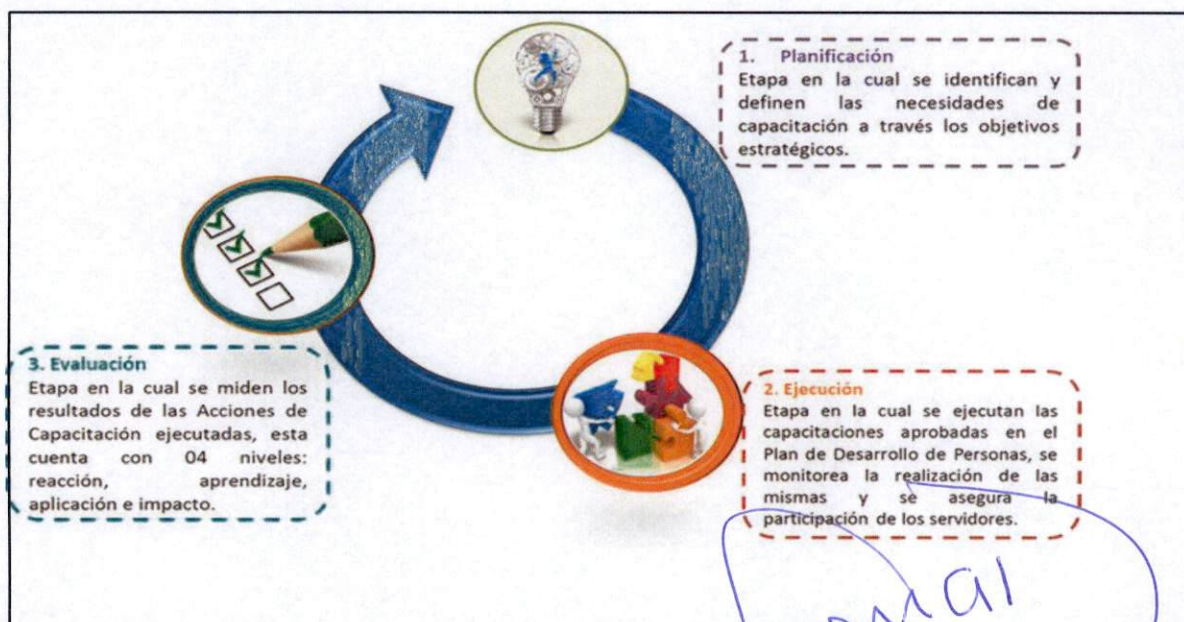
El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), se encuentra a disposición de las servidoras y los servidores que cuenten con contrato vigente y cuyos derechos se regulan por los Decretos Legislativos N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y a los contratados bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 ; encontrándose sujetos al alcance de la normatividad aplicable al subsistema de capacitación para el sector público.

Asimismo, el Plan de Desarrollo de las Personas contiene acciones de capacitación bajo la modalidad de formación laboral, es decir, todas aquellas acciones que tienen por objeto capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, conferencias, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y que se vea reflejado en los servicios que se presta a la ciudadanía.

## CAPÍTULO II: CICLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

La Gestión de la Capacitación es un proceso del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos que busca mejorar el desempeño de los/as servidores/as civiles, a través del desarrollo de competencias o conocimientos. Está alineado al perfil del puesto y a los objetivos estratégicos de la entidad, aplicando el marco normativo y metodológico establecido por SERVIR, ente rector de la Política de Capacitación en el Sector Público.

El Ciclo del Proceso de Capacitación consta de tres etapas que son: Planificación, Ejecución y Evaluación.







PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## 2.1 Etapa de Planificación

En cuanto a la etapa de Planificación, señalar que, su primera fase es la de Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación. Al respecto indicar que, mediante Resolución Directoral N° 0313-2020/MTC/21, se conforma el Comité de Planificación de la Capacitación del PROVIAS DESCENTRALIZADO, y que de acuerdo a los lineamientos establecidos por SERVIR, en su Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se encuentra conformado por los siguientes miembros:

- a) La Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, quien lo preside;
- b) El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
- c) El Gerente de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada, como representante de la Alta Dirección; y,
- d) El servidor Juan Carlos Villena Delgado, en representación titular de los/as servidores/as civiles por el periodo para el cual fue elegido, y tanto mantenga vínculo laboral con la Entidad.
- e) El servidor Julio Alejandro Chanamé Carranza, en representación suplente de los/as servidores/as civiles por el periodo para el cual fue elegido, y tanto mantenga vínculo laboral con la Entidad.

Como segunda fase encontramos la de Sensibilización sobre la Importancia de la Capacitación; sobre el particular mencionar que, la Oficina de Recursos Humanos durante el mes de diciembre de 2021, organizó charlas de sensibilización, donde se resaltó la importancia del proceso de gestión de la capacitación, y se capacitó a los y las responsables de las áreas usuarias en la elaboración de la matriz de requerimiento de capacitación, de acuerdo a la metodología establecida por SERVIR.

Posteriormente, se procedió con la tercera fase, la de Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación - DNC. En relación a ello, indicar que, la Oficina de Recursos Humanos, a través del Memorándum Múltiple N° 123-2021-MTC/21.ORH, dirigido a los responsables de los órganos y unidades orgánicas, inició el proceso de levantamiento de información en relación a las necesidades de capacitación. Dichas necesidades responden a los objetivos estratégicos institucionales y funciones del puesto, así como al presupuesto otorgado. De esta manera se desarrolló el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).

### 2.1.1 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

A continuación, se detalla la metodología utilizada para recabar la información relacionada a las necesidades de capacitación. Para ello se hizo uso de dos formatos:



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones****Viceministerio  
de Transportes****Provías  
Descentralizado**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**Matriz de Requerimiento de Capacitación:** Este formato sirve para que la Oficina de Recursos Humanos solicite a los responsables de los órganos y unidades orgánicas sus necesidades de capacitación priorizadas.

**Matriz de Diagnóstico de necesidades de capacitación:** Este formato es utilizado para que la Oficina de Recursos Humanos sistematice las necesidades de capacitación que los responsables de los órganos y unidades orgánicas hayan informado.

Mediante el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se identificaron cuantas Acciones de Capacitación se podrán realizar con el presupuesto asignado. Estas acciones se seleccionaron de acuerdo a la prioridad y rango de pertinencia de la capacitación. Se concluyó que las brechas de capacitación identificadas están estrechamente relacionadas con el logro de los objetivos institucionales y con el fortalecimiento de los conocimientos en cuanto al sector. Además de las competencias técnicas, también se requiere fortalecer las competencias personales, sobre todo las referentes a las Habilidades Blandas (Comunicación efectiva, Negociación, Liderazgo, entre otras).

De las brechas mencionadas se desprenden 25 capacitaciones, entre cursos, talleres y conferencias. Cabe señalar que, existen brechas comunes en los órganos y unidades orgánicas de la entidad, por lo que se han considerado como capacitaciones grupales y/o transversales. Todas las capacitaciones arrojan un monto total de S/ 350 000.00.

| N° de Capacitaciones | Presupuesto (S/) |
|----------------------|------------------|
| 25                   | 350, 0000.00     |

Por otro lado, mencionar que, de las acciones de capacitación requeridas, la mayor parte tienen como eje temático los Sistemas Administrativos del Estado (Abastecimiento, Inversión Pública, Modernización de la gestión pública, entre otros).

| Materia de la acción de capacitación        | N° de Capacitaciones |
|---------------------------------------------|----------------------|
| Sistemas administrativos del Estado Peruano | 9                    |
| Políticas Sectoriales                       | 2                    |
| Programas o aplicativos informáticos        | 5                    |
| Materias Transversales                      | 3                    |
| Habilidades Blandas                         | 3                    |
| Generales                                   | 3                    |





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

|       |    |
|-------|----|
| Total | 25 |
|-------|----|

A fin de ver a más detalle los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, podemos revisar el Anexo N° 01.

Como última fase de la etapa de Planificación, se encuentra la de Elaboración del PDP. El Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de la entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y contiene aspectos generales tales como la misión, objetivos estratégicos, estructura orgánica, entre otros; además de la matriz PDP, esta última comprende la descripción detallada de las acciones de capacitación priorizadas (ver Anexo N° 02)

## 2.2. Etapa de Ejecución

Después de la aprobación del PDP 2022 se iniciará con la Etapa de Ejecución, que comprende la selección de proveedores de capacitación que brinden servicios de calidad; así como la implementación, seguimiento y monitoreo de la capacitación y las acciones que aseguren la participación de los servidores y servidoras. Cabe señalar que, solo se podrán ejecutar aquellas Acciones de Capacitación previamente aprobadas en el PDP.

La información sobre la ejecución de las capacitaciones se registrará en herramientas como la Matriz de Ejecución del PDP y Formato de Compromisos de capacitación. Asimismo, comprende la consideración de criterios de calidad para la contratación de proveedores de capacitación, establecimiento de compromisos o penalidades para los Beneficiarios de capacitación y pautas para la modificación del PDP, de ser el caso.

## 2.3. Etapa de Evaluación

Luego de ejecutadas las acciones de capacitación, comprendidas en el Plan de Desarrollo de las Personas, se procede a medir los resultados de las mismas, esto con la finalidad de realizar un correcto monitoreo y determinar si se lograron los objetivos establecidos.

La evaluación de la capacitación en el PROVIAS DESCENTRALIZADO se realizará en los siguientes niveles: Reacción, mide la satisfacción de los participantes; Aprendizaje, mide los conocimientos adquiridos de acuerdo a los objetivos de aprendizaje; y Aplicación, mide el grado en el cual las competencias o conocimientos adquiridos se trasladan al desempeño de los servidores.



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones****Viceministerio  
de Transportes****Proviás  
Descentralizado**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### **CAPÍTULO III. INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Para la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022, se ha considerado una inversión de S/ 350,000.00 soles, que financiará un total de 25 acciones de capacitación, en su gran mayoría de corte transversal, cubriendo así a la mayor cantidad de servidores de las diferentes unidades orgánicas, para tal efecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido el Formato de Certificación Presupuestal N° 074-2022-OPP.PRES, atendiendo así a la solicitud de la Oficina de Recursos Humanos sobre la certificación presupuestal para el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2022. Cabe señalar que, la fuente de financiamiento es mediante Recursos Ordinarios.

### **CAPÍTULO IV. ANEXOS**

- 5.1 Anexo N° 01 : Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- 5.2 Anexo N° 02: Matriz de PDP de PROVIAS DESCENTRALIZADO 2022.





Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provincias  
Descentralizadas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01: MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN – DNC

| N | 1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADOS A LA CAPACITACIÓN                                                                                     | 2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN                                                                             | 3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN | 4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO                     | 5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN                                                                                              |                                                                                                                     | 6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS | 7. PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN | 8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN | 9. VALOR DEL BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN | 10. VALOR DEL OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN | 11. VALOR PROMEDIO DEL TIPO DE FUNCIÓN | 12. VALOR DE RANGO DE PERTINENCIA | 13. EJE TEMÁTICO                     | 14. MODALIDAD | 15. OPORTUNIDAD | 16. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN |                 |             |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|-------------|
|   |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                    |                                 |                                                      | De Aprendizaje                                                                                                               | De Desempeño                                                                                                        |                                             |                                                |                                 |                                           |                                           |                                        |                                   |                                      |               |                 | COSTO DIRECTO                      | COSTO INDIRECTO | COSTO TOTAL |
| 1 | Poca actualización sobre la Gestión de Cumplimiento de Normas de Seguridad y Ciberseguridad y Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio. | GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS | ALTO                            | REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN                  | Identificar la importancia del cumplimiento de las normas de Seguridad y Ciberseguridad, a fin de gestionarlas en la entidad | Desarrollar buenas prácticas para la gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios en la entidad | 1                                           | CURSO                                          | C1                              | 3                                         | 3                                         | 3                                      | 9                                 | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS | VIRTUAL       | 3               | 3200                               | 0               | 3200        |
| 2 | Falta de conocimientos y habilidad en el uso de los sistemas informáticos del Estado                                                                            | SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ESTADO (SIGA, SIAF, SEACE)                                                                               | ALTO                            | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Dominar conocimientos sobre los sistemas informáticos del Estado en sus diferentes niveles                                   | Operar los sistemas informáticos del Estado de manera correcta y oportuna                                           | 21                                          | CURSO                                          | C1                              | 3                                         | 2                                         | 3                                      | 8                                 | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS | VIRTUAL       | 4               | 11550                              | 0               | 11550       |





Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provincias  
Descentralizadas

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

|   |                                                                                                                |                                                           |      |                                                      |                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                     |    |       |    |   |   |   |   |                                             |         |   |      |   |      |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|----|---|---|---|---|---------------------------------------------|---------|---|------|---|------|
| 3 | Continuos cambios en la normativa sobre el cierre de información financiera y presupuestal                     | CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EJERCICIO FISCAL 2022 | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Conocer las modificaciones y actualizaciones de la normativa de cierre de la información financiera y presupuestal                                  | Aplicar las modificaciones de la normativa para elaborar los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2022                                | 30 | CURSO | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 4 | 7500 | 0 | 7500 |
| 4 | Se tiene conocimiento sobre la Negociación Colectiva; sin embargo, se requiere mayor profundidad sobre el tema | NEGOCIACIÓN COLECTIVA                                     | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Reforzar conocimientos sobre la regulación de las condiciones de trabajo, a través de la Negociación Colectiva, a fin de realizar mejores acuerdos. | Evaluar en profundidad las condiciones incluidas en los convenios colectivos e intervenir eficazmente en los acuerdos en base a la normativa actual | 5  | CURSO | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 4 | 4000 | 0 | 4000 |
| 5 | Poco conocimiento de los lineamientos sobre la elaboración de documentos de gestión                            | ACTUALIZACIÓN EN DOCUMENTOS DE GESTIÓN                    | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Dominar los conocimientos acerca de la elaboración de documentos de gestión de acuerdo a la metodología establecida para tal fin                    | Actualizar los documentos de gestión de la Oficina Recursos Humanos aplicando la metodología establecida para tal fin.                              | 11 | CURSO | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 3 | 7700 | 0 | 7700 |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProveías  
Descentralizado

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

|   |                                                                                                                                                                                        |                                                 |      |                                                      |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                          |    |                                         |    |   |   |   |   |                                             |         |   |       |   |       |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------|----|---|---|---|---|---------------------------------------------|---------|---|-------|---|-------|
| 5 | Existencia de necesidad de actualizar conocimientos técnicos en tecnologías de administración y comunicaciones                                                                         | DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y REDES | ALTO | REACCIÓN Y APLICACIÓN                                | Reforzar conocimientos técnicos en tecnologías de administración y comunicaciones, a fin de actualizar los procesos informáticos de la entidad | Gestionar y configurar un sistema de red en la entidad, así como desarrollar y mantener la seguridad de la red instalada                                                 | 1  | DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN | C1 | 3 | 3 | 3 | 9 | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS        | VIRTUAL | 2 | 3800  | 0 | 3800  |
| 7 | La falta de conocimiento y competencia en los procesos de arbitraje en obras públicas produce controversias difíciles de resolver lo que ocasiona que se llegue a procesos judiciales. | AUDITORIA Y ARBITRAJE DE OBRAS PÚBLICAS         | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Identificar los aspectos generales respecto a la auditoría y arbitraje de obras públicas para su correcta administración                       | Aplicar e implementar metodologías para un mejor manejo de controversias en un determinado conflicto con los contratistas de acuerdo a los lineamientos correspondientes | 21 | CURSO                                   | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 2 | 26100 | 0 | 26100 |
| 8 | Poco conocimiento y actualización respecto a la Ley de Contrataciones con el Estado                                                                                                    | CONTRATACIONES DEL ESTADO: OBRAS PÚBLICAS       | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Reforzar los conocimientos relacionados con la contratación estatal, a fin de aplicar asertivamente la Ley de Contrataciones del Estado        | Realizar la gestión de contrataciones y adquisiciones de manera correcta y en el marco de la Ley de Contrataciones con el Estado                                         | 38 | CURSO                                   | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 2 | 26600 | 0 | 26600 |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvincias  
Descentralizadas

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

|    |                                                                                                                                        |                                  |      |                                                      |                                                                                                                                     |                                                                                                                                           |    |       |    |   |   |   |   |                                             |         |   |       |   |       |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|----|---|---|---|---|---------------------------------------------|---------|---|-------|---|-------|
| 9  | Desconocimiento sobre gestión del presupuesto Público, modificaciones presupuestales y programas presupuestales                        | INVIERTE. PE                     | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Comprender los conceptos, metodologías y herramientas para realizar un adecuado proceso de programación y formulación de proyectos. | Mejorar la ejecución de los proyectos de inversión pública en el marco de la normativa de INVIERTE. PE.                                   | 29 | CURSO | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 2 | 20900 | 0 | 20900 |
| 10 | Falta de comprensión general sobre la gestión del presupuesto público en proyectos de inversión y actividades de mantenimiento.        | GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO  | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Comprender el marco conceptual y metodológico del Presupuesto Público de acuerdo a la normativa vigente                             | Desarrollar un adecuado monitoreo financiero de actividades e inversiones, así como orientar adecuadamente a los gobiernos subnacionales. | 24 | CURSO | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 2 | 12600 | 0 | 12600 |
| 11 | Falta de actualización en las innovaciones tecnológicas de acuerdo a los avances en el diseño estructural de pavimentos en carreteras. | SOLUCIONES BÁSICAS EN PAVIMENTOS | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Dominar los conocimientos y procedimientos de gestión de Pavimentos Económicos en el monitoreo de las obras viales                  | Realizar un mejor monitoreo sobre las soluciones básicas aplicadas en base a la normatividad vigente                                      | 8  | CURSO | C1 | 3 | 2 | 3 | 8 | POLÍTICAS SECTORIALES                       | VIRTUAL | 2 | 14700 | 0 | 14700 |
| 12 | Dificultad y necesidad de mejorar la gestión de servicios en TI a través de las mejores prácticas                                      | ITIL 4 FUNDAMENTOS               | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN                  | Conocer las mejores prácticas aplicables para la gestión de servicios de TI                                                         | Aplicar las mejores prácticas para la gestión de servicios de TI                                                                          | 2  | CURSO | C1 | 3 | 3 | 1 | 7 | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS        | VIRTUAL | 3 | 5000  | 0 | 5000  |





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

|        |                                                                                               |                                 |            |                                                      |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                               |    |        |    |   |   |   |   |           |         |   |       |   |       |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|----|---|---|---|---|-----------|---------|---|-------|---|-------|
| 1<br>3 | Poca actualización en gestión documentaria y manejo de archivos                               | GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO  | INTERMEDIO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Comprender las técnicas de archivo y manejo documentario para optimizar la gestión del área                                                                                              | Aplicar las técnicas, herramientas y metodología de la Gestión Documental y de archivos, contribuyendo así a la mejora de la gestión del área | 10 | CURSO  | C1 | 2 | 2 | 1 | 5 | GENERALES | VIRTUAL | 4 | 14950 | 0 | 14950 |
| 1<br>4 | Poco conocimiento sobre mecánica básica, que podría afectar el mantenimiento de los vehículos | MECÁNICA BÁSICA                 | ALTO       | REACCIÓN                                             | Conocer los conceptos fundamentales de mecánica básica y su aplicación, favoreciendo su correcta utilización y el mantenimiento oportuno de los vehículos                                | Aplicar los conocimientos sobre mecánica básica para el correcto mantenimiento de los vehículos y en condiciones eficientes.                  | 28 | TALLER | C1 | 3 | 0 | 1 | 4 | GENERALES | VIRTUAL | 3 | 0     | 0 | 0     |
| 1<br>5 | Falta de actualización en las últimas disposiciones en el Reglamento Nacional de Tránsito     | REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO | ALTO       | REACCIÓN                                             | Conocer el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la correcta utilización del Reglamento Nacional de Tránsito. | Conducir de manera correcta los vehículos asignados, aplicando lo establecido en la normativa vigente.                                        | 28 | TALLER | C1 | 3 | 0 | 1 | 4 | GENERALES | VIRTUAL | 3 | 0     | 0 | 0     |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvincias  
Descentralizado

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

|        |                                                                                                                                               |                                      |      |                                                      |                                                                                                                                      |                                                                                                                           |    |        |   |   |   |   |   |                                             |         |   |       |   |       |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|---|---|---|---|---|---------------------------------------------|---------|---|-------|---|-------|
| 1<br>6 | Falta de conocimientos de las metodologías requeridas para gestionar los proyectos                                                            | GESTIÓN DE PROYECTOS PMO             | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Comprender la metodología de Gestión de Proyectos bajo el enfoque de PMO para lograr resultados efectivos en el corto y largo plazo. | Implementar en la entidad una eficiente gestión de proyectos de acuerdo a la metodología PMO                              | 38 | CURSO  | D | 3 | 2 | 3 | 8 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 2 | 38000 | 0 | 38000 |
| 1<br>7 | Poco manejo de habilidades blandas en el personal, lo que trae como consecuencia ciertas dificultades en la ejecución de las tareas asignadas | HABILIDADES BLANDAS                  | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Conocer las mejores prácticas para reforzar la adaptabilidad a nuevos entornos mejorando así el desempeño de las funciones           | Aplicar herramientas para un adecuado manejo de habilidades y emociones, a fin de mejorar las relaciones interpersonales. | 36 | TALLER | D | 3 | 2 | 3 | 8 | HABILIDADES BLANDAS                         | VIRTUAL | 4 | 11400 | 0 | 11400 |
| 1<br>8 | Falta de conocimiento y aplicación de la metodología BIM en la gestión de los proyectos, lo que ocasiona dificultad en la gestión             | BUILDING INFORMATION MODELLING - BIM | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Conocer las herramientas necesarias para poder supervisar obras públicas, de acuerdo a la metodología BIM                            | Aplicar los conocimientos, técnicas y herramientas para la supervisión de obras, de acuerdo a la metodología BIM.         | 33 | CURSO  | D | 3 | 2 | 3 | 8 | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS        | VIRTUAL | 2 | 38000 | 0 | 38000 |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvías  
Descentralizado

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

|    |                                                                                                                                                             |                                                       |      |                                                      |                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                       |    |        |   |   |   |   |   |                       |         |   |       |   |       |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|---|---|---|---|---|-----------------------|---------|---|-------|---|-------|
| 19 | Poco análisis en las distintas estrategias de la gestión de mantenimiento vial, lo que ocasiona un bajo nivel de gestión y administración en los proyectos. | DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Dominar los conocimientos en gestión y ejecución de proyectos viales desde su concepción, diseño, expediente técnico, construcción y mantenimiento. | Aplicar los conocimientos en gestión de proyectos viales, para una correcta supervisión de los mismos, según los estándares del Reglamento Nacional de la Construcción y la Ley nueva de contrataciones con el Estado | 42 | CURSO  | D | 3 | 2 | 3 | 8 | POLÍTICAS SECTORIALES | VIRTUAL | 2 | 37800 | 0 | 37800 |
| 20 | Dificultades en la coordinación entre áreas, que proviene de una inadecuada comunicación                                                                    | COMUNICACIÓN EFECTIVA                                 | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Identificar herramientas para comunicarse efectivamente para un mejor desempeño de las funciones                                                    | Aplicar herramientas de comunicación efectiva para mejorar las coordinaciones entre las áreas, logrando así un mejor desempeño de las funciones                                                                       | 38 | TALLER | D | 3 | 2 | 3 | 8 | HABILIDADES BLANDAS   | VIRTUAL | 4 | 19000 | 0 | 19000 |
| 21 | Adecuado manejo de habilidades por parte de los directivos en función a sus equipos de trabajo; sin embargo, dichas                                         | HABILIDADES DIRECTIVAS Y COACHING                     | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | Conocer y dominar las herramientas adecuadas para liderar equipos multidisciplinarios y generar resultados y                                        | Aplicar herramientas de comunicación, motivación y desarrollo para liderar sus equipos de manera exitosa,                                                                                                             | 35 | CURSO  | D | 3 | 2 | 3 | 8 | HABILIDADES BLANDAS   | VIRTUAL | 4 | 28000 | 0 | 28000 |





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

|        |                                                                                               |                                                   |      |          |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                |     |             |   |   |   |   |   |                                             |         |   |   |   |   |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------|---|---|---|---|---|---------------------------------------------|---------|---|---|---|---|
|        | habilidades podrían potenciarse aún más                                                       |                                                   |      |          | bienestar al mismo tiempo                                                                                                | cumpliendo así los objetivos establecidos                                                                                                                      |     |             |   |   |   |   |   |                                             |         |   |   |   |   |
| 2<br>2 | Requerimiento de Contraloría en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno. | CONTROL INTERNO                                   | ALTO | REACCIÓN | Comprender el marco conceptual y metodológico del Control Interno y Gestión de Riesgos de acuerdo a la normativa vigente | Implementar un Sistema de Control Interno en la entidad de acuerdo a la normativa vigente                                                                      | 150 | CONFERENCIA | D | 3 | 0 | 3 | 6 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 | 0 |
| 2<br>3 | Poco conocimiento sobre prevención y mitigación de conflicto de intereses                     | PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES | ALTO | REACCIÓN | Comprender los lineamientos para la gestión de conflictos de intereses en la función pública                             | Aplicar los lineamientos para la gestión de conflictos de intereses para la identificación y mitigación de situaciones que pueden configurar dichos conflictos | 150 | CONFERENCIA | D | 3 | 0 | 3 | 6 | MATERIAS TRANSVERSALES                      | VIRTUAL | 4 | 0 | 0 | 0 |





Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

|    |                                                                                                                                                 |                                           |      |                                             |                                                                                                     |                                                                                                                                                |     |             |   |   |   |   |   |                        |         |   |       |         |       |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------|---|---|---|---|---|------------------------|---------|---|-------|---------|-------|
| 24 | Poco conocimiento sobre Gestión del Riesgo de Fraude y Corrupción                                                                               | GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN | ALTO | REACCIÓN                                    | Conocer las medidas de prevención y gestión de riesgos fraude y de corrupción en la función pública | Aplicar las medidas de prevención de riesgos de fraude y de corrupción de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes.                      | 150 | CONFERENCIA | D | 3 | 0 | 3 | 6 | MATERIAS TRANSVERSALES | VIRTUAL | 3 | 0     | 0       | 0     |
| 25 | Dificultad en el manejo de dilemas éticos presentes en las decisiones propias de la función pública y que impactan en la gestión organizacional | ÉTICA E INTEGRIDAD                        | ALTO | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | Comprender la importancia de la ética para la función pública                                       | Aplicar a de manera crítica, reflexiva y comprometida la ética en el ejercicio de las funciones, ofreciendo así un mejor servicio al ciudadano | 150 | CURSO       | E | 3 | 1 | 3 | 7 | MATERIAS TRANSVERSALES | VIRTUAL | 3 | 19200 | 0       | 19200 |
|    |                                                                                                                                                 |                                           |      |                                             |                                                                                                     |                                                                                                                                                |     |             |   |   |   |   |   |                        |         |   |       | 350 000 | Total |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvías  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**ANEXO N° 02: MATRIZ PDP 2022**

| N° | 1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA              | 2. PUESTO                                       | 3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN | 4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS | 5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN     | 6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN                                                                                             | 7. TIPO DE CAPACITACIÓN | 8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN | 9. PRIORIDAD | 10. NIVEL DE EVALUACIÓN                              | 11. MODALIDAD | 12. OPORTUNIDAD | 13. MONTO TOTAL |                   |
|----|------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------|------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------|-------------------|
|    |                                          |                                                 |                                                            |                                    |                                             |                                                                                                                                    |                         |                                   |              |                                                      |               |                 | Costos Directos | Costos Indirectos |
| 1  | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV | ELENA LOURDES MANRIQUE ALEJOS                              | 1                                  | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS        | GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS | Formación Laboral       | CURSO                             | C1           | REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN                  | VIRTUAL       | 3               | 3200            | 0                 |
| 2  | VARIOS                                   | VARIOS                                          | VARIOS                                                     | 21                                 | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS        | SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ESTADO (SIGA, SIAF, SEACE)                                                                               | Formación Laboral       | CURSO                             | C1           | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL       | 4               | 11550           | 0                 |
| 3  | VARIOS                                   | VARIOS                                          | VARIOS                                                     | 30                                 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EJERCICIO FISCAL 2022                                                                          | Formación Laboral       | CURSO                             | C1           | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL       | 4               | 7500            | 0                 |
| 4  | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS              | VARIOS                                          | VARIOS                                                     | 5                                  | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | NEGOCIACIÓN COLECTIVA                                                                                                              | Formación Laboral       | CURSO                             | C1           | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL       | 4               | 4000            | 0                 |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvías  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

|    |                                          |                                                  |                              |    |                                             |                                                 |                   |                                         |    |                                                      |         |   |       |   |
|----|------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|----|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------|----|------------------------------------------------------|---------|---|-------|---|
| 5  | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS              | VARIOS                                           | VARIOS                       | 11 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | ACTUALIZACIÓN EN DOCUMENTOS DE GESTIÓN          | Formación Laboral | CURSO                                   | C1 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 3 | 7700  | 0 |
| 6  | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN II | ESMELYN ALAN ROJAS NAVARRETE | 1  | PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS        | DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y REDES | Formación Laboral | DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN | C1 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN                  | VIRTUAL | 2 | 3800  | 0 |
| 7  | VARIOS                                   | VARIOS                                           | VARIOS                       | 21 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | AUDITORIA Y ARBITRAJE DE OBRAS PUBLICAS         | Formación Laboral | CURSO                                   | C1 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 26100 | 0 |
| 8  | VARIOS                                   | VARIOS                                           | VARIOS                       | 38 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | CONTRATACIONES DEL ESTADO: OBRAS PÚBLICAS       | Formación Laboral | CURSO                                   | C1 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 26600 | 0 |
| 9  | VARIOS                                   | VARIOS                                           | VARIOS                       | 29 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | INVIERTE. PE                                    | Formación Laboral | CURSO                                   | C1 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 20900 | 0 |
| 10 | VARIOS                                   | VARIOS                                           | VARIOS                       | 24 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO                 | Formación Laboral | CURSO                                   | C1 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 12600 | 0 |
| 11 | VARIOS                                   | VARIOS                                           | VARIOS                       | 8  | POLÍTICAS SECTORIALES                       | SOLUCIONES BASICAS EN PAVIMENTOS                | Formación Laboral | CURSO                                   | C1 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 14700 | 0 |



**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProveías  
Descentralizado

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

|    |                                                   |        |        |    |                                                      |                                           |                      |        |    |                                                               |         |   |       |   |
|----|---------------------------------------------------|--------|--------|----|------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------|--------|----|---------------------------------------------------------------|---------|---|-------|---|
| 12 | OFICINA DE<br>TECNOLOGÍAS<br>DE LA<br>INFORMACIÓN | VARIOS | VARIOS | 2  | PROGRAMAS O<br>APLICATIVOS<br>INFORMÁTICOS           | ITIL 4 FUNDAMENTOS                        | Formación<br>Laboral | CURSO  | C1 | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE Y<br>APLICACIÓN                     | VIRTUAL | 3 | 5000  | 0 |
| 13 | VARIOS                                            | VARIOS | VARIOS | 10 | GENERALES                                            | GESTIÓN<br>DOCUMENTARIA Y<br>ARCHIVO      | Formación<br>Laboral | CURSO  | C1 | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(CONOCIMIENTOS<br>Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 4 | 14950 | 0 |
| 14 | VARIOS                                            | VARIOS | VARIOS | 28 | GENERALES                                            | MECÁNICA BÁSICA                           | Formación<br>Laboral | TALLER | C1 | REACCIÓN                                                      | VIRTUAL | 3 | 0     | 0 |
| 15 | VARIOS                                            | VARIOS | VARIOS | 28 | GENERALES                                            | REGLAMENTO<br>NACIONAL DE<br>TRÁNSITO     | Formación<br>Laboral | TALLER | C1 | REACCIÓN                                                      | VIRTUAL | 3 | 0     | 0 |
| 16 | VARIOS                                            | VARIOS | VARIOS | 38 | SISTEMAS<br>ADMINISTRATIVOS<br>DEL ESTADO<br>PERUANO | GESTIÓN DE<br>PROYECTOS PMO               | Formación<br>Laboral | CURSO  | D  | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(CONOCIMIENTOS<br>Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 38000 | 0 |
| 17 | VARIOS                                            | VARIOS | VARIOS | 36 | HABILIDADES<br>BLANDAS                               | HABILIDADES BLANDAS                       | Formación<br>Laboral | TALLER | D  | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(CONOCIMIENTOS<br>Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 4 | 11400 | 0 |
| 18 | VARIOS                                            | VARIOS | VARIOS | 33 | PROGRAMAS O<br>APLICATIVOS<br>INFORMÁTICOS           | BUILDING<br>INFORMATION<br>MODELLING -BIM | Formación<br>Laboral | CURSO  | D  | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(CONOCIMIENTOS<br>Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 38000 | 0 |

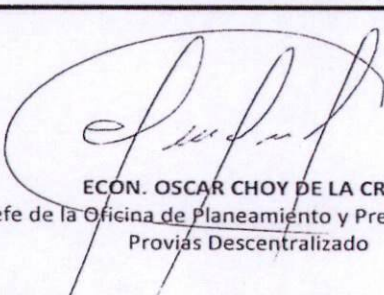


**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones****Viceministerio  
de Transportes****Provías  
Descentralizado**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

|    |        |        |        |     |                                                      |                                                                |                      |             |   |                                                               |         |   |              |               |
|----|--------|--------|--------|-----|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|---|---------------------------------------------------------------|---------|---|--------------|---------------|
| 19 | VARIOS | VARIOS | VARIOS | 42  | POLÍTICAS<br>SECTORIALES                             | DISEÑO Y GESTIÓN DE<br>PROYECTOS DE<br>INFRAESTRUCTURA<br>VIAL | Formación<br>Laboral | CURSO       | D | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(CONOCIMIENTOS<br>Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 37800        | 0             |
| 20 | VARIOS | VARIOS | VARIOS | 38  | HABILIDADES<br>BLANDAS                               | COMUNICACIÓN<br>EFECTIVA                                       | Formación<br>Laboral | TALLER      | D | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(CONOCIMIENTOS<br>Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 4 | 19000        | 0             |
| 21 | VARIOS | VARIOS | VARIOS | 35  | HABILIDADES<br>BLANDAS                               | HABILIDADES<br>DIRECTIVAS Y<br>COACHING                        | Formación<br>Laboral | CURSO       | D | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(CONOCIMIENTOS<br>Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 4 | 28000        | 0             |
| 22 | VARIOS | VARIOS | VARIOS | 150 | SISTEMAS<br>ADMINISTRATIVOS<br>DEL ESTADO<br>PERUANO | CONTROL INTERNO                                                | Formación<br>Laboral | CONFERENCIA | D | REACCIÓN                                                      | VIRTUAL | 3 | 0            | 0             |
| 23 | VARIOS | VARIOS | VARIOS | 150 | MATERIAS<br>TRANSVERSALES                            | PREVENCIÓN Y<br>MITIGACIÓN DE<br>CONFLICTO DE<br>INTERESES     | Formación<br>Laboral | CONFERENCIA | D | REACCIÓN                                                      | VIRTUAL | 4 | 0            | 0             |
| 24 | VARIOS | VARIOS | VARIOS | 150 | MATERIAS<br>TRANSVERSALES                            | GESTIÓN DEL RIESGO<br>DE FRAUDE Y<br>CORRUPCIÓN                | Formación<br>Laboral | CONFERENCIA | D | REACCIÓN                                                      | VIRTUAL | 3 | 0            | 0             |
| 25 | VARIOS | VARIOS | VARIOS | 150 | MATERIAS<br>TRANSVERSALES                            | ÉTICA E INTEGRIDAD                                             | Formación<br>Laboral | CURSO       | E | REACCIÓN Y<br>APRENDIZAJE<br>(SOLO<br>CONOCIMIENTOS)          | VIRTUAL | 3 | 19200        | 0             |
|    |        |        |        |     |                                                      |                                                                |                      |             |   |                                                               |         |   | <b>TOTAL</b> | <b>350000</b> |



| FORMATO CERTIFICACION O PREVISIÓN PRESUPUESTAL |                                                                                                                                                                                                                                 |                      |                                                                                                               |                              |          | N° Expediente:                                                                                          |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N° 074- 2022-OPP.PRES                          |                                                                                                                                                                                                                                 |                      |                                                                                                               |                              |          | 1012200868                                                                                              |
| 1                                              | ORGANO SOLICITANTE                                                                                                                                                                                                              |                      | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS                                                                                   |                              |          |                                                                                                         |
|                                                | DOCUMENTO DE SOLICITUD                                                                                                                                                                                                          |                      | N° 053 - 2022-MTC/21.ORH                                                                                      |                              | FECHA    | 18/01/2022                                                                                              |
|                                                | DOCUMENTO DE SOLICITUD                                                                                                                                                                                                          |                      | SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP AÑO 2022 - PVD |                              |          |                                                                                                         |
| 2                                              | CERTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                   |                      |                                                                                                               |                              |          | Monto                                                                                                   |
|                                                | Nueva                                                                                                                                                                                                                           | N°..... 196.....     | Modificación                                                                                                  | Ampliación                   | N° ..... | S/. 350,000.00                                                                                          |
|                                                | Anulación                                                                                                                                                                                                                       | N° .....             |                                                                                                               | Reducción                    | N° ..... |                                                                                                         |
|                                                | PREVISION PRESUPUESTAL N°                                                                                                                                                                                                       |                      |                                                                                                               |                              |          |                                                                                                         |
| 3                                              | Conforme a lo establecido en el Art. 19 de la Ley de Contrataciones de Estado, se garantiza la programación de los recursos suficientes para atender los pagos de las obligaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle: |                      |                                                                                                               |                              |          |                                                                                                         |
| Sector: 36. Transportes y Comunicaciones       |                                                                                                                                                                                                                                 |                      | Pliego: 036. Ministerio de Transportes y Comunicaciones                                                       |                              |          |                                                                                                         |
| Generica de Gasto:                             |                                                                                                                                                                                                                                 | Especifica de Gasto: |                                                                                                               | Fuente de Financiamiento:    |          |                                                                                                         |
| Año:.....                                      |                                                                                                                                                                                                                                 | Año: .....           |                                                                                                               | S/                           |          | Total                                                                                                   |
| Año:..... S/                                   |                                                                                                                                                                                                                                 | Año: .....           |                                                                                                               | S/                           |          |                                                                                                         |
| Generica de Gasto:                             |                                                                                                                                                                                                                                 | Especifica de Gasto: |                                                                                                               | Fuente de Financiamiento:    |          |                                                                                                         |
| Año:..... S/                                   |                                                                                                                                                                                                                                 | Año: .....           |                                                                                                               | S/                           |          | Total                                                                                                   |
| Año:..... S/                                   |                                                                                                                                                                                                                                 | Año: .....           |                                                                                                               | S/                           |          |                                                                                                         |
| 4 AREA FUNCIONAL PRESUPUESTO                   |                                                                                                                                                                                                                                 |                      |                                                                                                               |                              |          |                                                                                                         |
| Elaborado por:                                 |                                                                                                                                                                                                                                 | V°B°                 |                                                                                                               | Verificado por:              |          | Raul Varquez V°B°  |
| 5                                              | APROBADO - FIRMA SELLO (OPP)                                                                                                                                                                                                    |                      |                                                                                                               | APROBADO - FIRMA SELLO (OA)¹ |          |                                                                                                         |
|                                                | <br>ECON. OSCAR CHOY DE LA CRUZ<br>Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)<br>Provias Descentralizado                           |                      |                                                                                                               |                              |          |                                                                                                         |

¹ Para uso de la Oficina de Administración solo en caso de previsión presupuestal.



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000196**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PLIEGO : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

MES : ENERO

FECHA DE DOCUMENTO : 18/01/2022

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP AÑO 2022 PVD

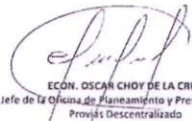
FECHA APROBACION : 18/01/2022

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

**DETALLE DEL GASTO**

| SECUENCIA<br>PRGPROD/PRY ACT/AUOBR FN. DIV GRPF<br>META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD | MONTO             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 0001 INICIAL                                                                        |                   |
| 0138 2472672 6000016 15 033 0065 GESTION Y ADMINISTRACION                           | 350,000.00        |
| 0400 GESTION DEL PROGRAMA                                                           | 350,000.00        |
| 1 00 RECURSOS ORDINARIOS                                                            | 350,000.00        |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                 | 350,000.00        |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                           | 350,000.00        |
| 2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                        | 350,000.00        |
| 2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                      | 350,000.00        |
| 2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                           | 350,000.00        |
| 2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS                                  | 350,000.00        |
| <b>TOTAL</b>                                                                        | <b>350,000.00</b> |
| <b>TOTAL CERTIFICACION</b>                                                          | <b>350,000.00</b> |
| <b>TOTAL NOTA</b>                                                                   | <b>350,000.00</b> |



  
ECON. OSCAR CHOY DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)  
Proviás Descentralizado

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma